

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 190 de 2018

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE REHABILITACIÓN, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 4

INDICADORES

OBJETO DE INVITACIÓN Y MODELO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD.		INDICADOR DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO		INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO	
	DESCRIPCIÓN	ESPERADO MÍNIMO	DESCRIPCIÓN	ESPERADO MÍNIMO	DESCRIPCIÓN	ESPERADO MÍNIMO
SERVICIOS REHABILITACIÓN.	Oportunidad asignación interconsulta.	Menor a 12 horas	Porcentaje de cumplimiento en la realización de procedimientos	100%	Tasa de satisfacción de usuarios	90%
	Realización de actividades o procedimientos de rehabilitación,	Menos de 4 horas o INMEDIATA de requerirse	Proporción de eventos adversos gestionados.	100%		
	Adherencia a protocolos de lavado de mano y aislamiento	Mayor al 85%	Tasa de infección intrahospitalaria	Menor del 8%		

1. Se pagará el 100% si hay cumplimiento al 100% de los turnos programados. Se descontarán los turnos no laborados o las horas de retardo
2. Se descontarán 2% si la proporción de eventos adversos gestionados dentro de los plazos establecidos es inferior al 95%.
3. Se descontará 2% si los planes de mejora tienen un índice de gestión oportuna inferior al 95%.
4. Se descontará el 10% por la no interpretación de exámenes en la notas de evolución de cada paciente.
5. Otros que se pacten entre las partes.

Realizar auditoria de:

- Registro en la historia clínica
- Paquetes institucionales de seguridad del paciente
- Disminución del índice de infecciones
- Protocolo de lavado de manos y aislamiento
- Promover la adherencia a protocolos

NOTA: Este esquema es básico, y podrá ampliarse o modificarse por parte del Instituto.